

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@talcualdigital.com

NUEVO TRABAJO EDITORIAL DE IPEN

Guía para trabajar sobre el convenio de mercurio

♦ Gratuita y de libre acceso señala la ruta de trabajo para las ONG y los ciudadanos contra la contaminación de Hg

♦ Según IPEN el convenio no es suficiente para proteger la salud humana y ambiental de las liberaciones antropogénicas de Hg

IPEN pone a la orden de todos <http://www.ipen.org/index.html>, una guía para el nuevo convenio sobre mercurio, Hg, donde analiza los desdidos del convenio y al mismo tiempo ofrece los argumentos para el trabajo que como ciudadanos nos toca realizar. Hasta ahora los convenios eran vinculantes o eran pactos de caballeros es decir voluntarios bajo la credibilidad y el respeto a la palabra empeñada. Este nuevo convenio es un híbrido donde se mezclan lo vinculante con lo voluntario, abriendo una brecha discrecional para su ejecución práctica y donde se atenta contra el mismo objetivo del convenio que es "proteger la salud humana y el medio ambiente de las liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio". El convenio que se adoptará a partir de octubre, entrará en vigencia cuando haya sido ratificado por el quincuagésimo país y habrá un plazo de 90 días para que forme parte de las leyes de país que lo ratifica

EL PRECIO DE LA VIDA

Sabemos que las negociaciones donde están involucrados intereses económicos son difíciles, los ejemplos sobran. Al-

gunos pensamos que cuando la vida en el planeta está en juego, no hay nada que discutir. IPEN ha sostenido que, como mínimo, se debe esperar que un convenio mundial sobre el mercurio incorpore disposiciones que si se adoptan en su conjunto y se aplican en su totalidad, reduzcan efectivamente el total de emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio en el medio ambiente mundial. Por eso opina que, el actual convenio "no es suficiente para lograr esto". Por ejemplo los sitios contaminados. Si la parte contratante quiere, se tratan de limpiar sino pues seguirán contaminando a los seres humanos y al ambiente por generaciones, con el agravante que la contaminación mercurial viaja y se extiende mucho más allá de los sitios donde se origina. Esto se traduce en que nos importa más el dinero que el mercurio ayuda a producir que las vidas que por su contaminación se pierden.

EL CONVENIO Y VENEZUELA

Todos necesitamos el convenio, ese es un reconocimiento que nadie discute. De allí las reuniones y el esfuerzo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA. Veamos nuestras necesidades particulares. Tenemos una minería ilegal y legal descontrolada en zonas de mega biodiversidad como la selva amazónica venezolana. Utiliza-



mos la expresión ilegal y legal descontrolada porque el convenio parte de que una minería legal cuenta con supervisión y está controlada. No vamos a repetir las noticias sobre la minería venezolana. Tampoco vamos a repetir sobre las consecuencias de los 60 millones de bombillos ahorradores, ni vamos a entrar en detalles sobre el estado de cumplimiento de los otros convenios que tienen que ver con contaminación química. Lo que podemos aportar es que al igual que en el convenio sobre la contaminación mercurial el Timorés en nuestro territorio es de libre venta y puede formar parte de cualquier producto. Así lo indica la Gaceta Oficial N° 40.136 de fecha 26-03-13, bajo el título: "Lista de medicamentos con régimen de venta sin prescripción facultativa", Pag 32 N° 156. De igual forma, el texto del convenio tampoco pone límites a las cremas que aclaran la piel ni a las máscaras o pintu-

ra para las pestañas. La guía que es totalmente gratuita y de libre acceso señala la ruta de trabajo para las ONG y los ciudadanos en este camino por la vida y contra la contaminación mercurial. Afortunadamente la información sobre la contaminación y sus consecuencias si quedó dentro de la parte vinculante.

La red global de IPEN está compuesta por más de 700 organizaciones no gubernamentales de interés público en 116 países. Trabaja en el campo de la política internacional y en países en desarrollo, con oficinas internacionales en Estados Unidos y Suecia. IPEN es coordinado por 8 Oficinas Regionales en África, Asia y el Pacífico, Europa Central y Oriental, América Latina y el Caribe, y el Medio Oriente. Para mayor información acerca de la guía e IPEN ver: www.ipen.org